

COMUNICADO

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

ASUNTO: ELECCIÓN DE UN DIRECTIVO DOCENTE PARA CONFORMAR EL COMITÉ REGIONAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SALUD

FECHA: martes, 7 de junio 2022.

En atención a las precisiones del Decreto 00942 del 01 de junio del 2022 el cual en su artículo 2.4.4.2.3.3.2. dispone: “**Conformación de los Comités Regionales.** Los Comités Regionales estarán conformados por el departamento y sus municipios certificados en educación, los cuales estarán integrados así: 3. Un directivo docente de una de las instituciones educativas del Estado de cada una de las entidades territoriales certificadas que conforman el Comité regional respectivo, quién deberá ser escogido por la mayoría simple de los votos de los miembros de la planta de directivos docentes de la entidad territorial que participen en el proceso de elección, quien ejercerá por un periodo de dos (2) años, reelegible por una sola vez.”, esta Secretaría convoca a elección de acuerdo al siguiente cronograma:

Descripción	Fecha y hora	Horario	Medio
Postulación	Lunes, 13 de junio 2022	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m	Enviar correo a ruth.palmet@sedbarranquilla.edu.co
Publicación de postulados	Martes, 14 de junio 2022	A partir de las 2:00 p.m.	Página web de la secretaria distrital de educación
Votaciones	Miércoles, 15 de junio 2022	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m	Enviar correo a ruth.palmet@sedbarranquilla.edu.co
Conteo de votos	Jueves, 16 de junio 2022	10:00 a.m.	Oficina Gestión Administrativa Docente cra 43 No 35-38 piso 2
Publicación de electo	Viernes, 17 de junio 2022	A partir de las 2:00 p.m.	Página web de la secretaria distrital de educación

Criterios de postulación:

Ser directivo docente rector nombrado en propiedad.

No tener actuaciones administrativas en curso.

No estar bajo ninguna situación administrativa vigente (comisión, incapacidad, etc)

No encontrarse próximo a cumplir la edad de retiro forzoso, dentro de los siguientes dos años, a la fecha de postulación.



Es preciso indicarles, que en el correo de postulación adicionalmente deberán proporcionar los datos de nombre, apellido y contacto de un representante, el cual debe pertenecer a la planta global de cargos docentes y directivos docentes del distrito, quien hará las veces de veedor para el conteo de votos a realizarse el jueves 16 de junio a las 10:00 a.m.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN BARRANQUILLA

Proyecto: Ruth Adriana Palmet Herrera – Técnico Operativo
Revisó: Ian Carlos Ming Pinedo – Profesional Universitario Especializado *I. Ming*
Revisó: Imer Santos Mendoza – Profesional universitario *I. Santos*
Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo *R*
Aprobó: Gianni Warff Samper- Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente *Gw*